

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA**

=====

**CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE**  
**ACTA ORDINARIA N° 233**

=====

*En Pirque, a veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil ocho, siendo las 20:40 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, con asistencia del Alcalde Jaime Escudero Ramos, actuando como Ministro de fe el Secretario Municipal la señora Karem Neubauer, el Administrador Municipal señor Jorge Flores. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Pedro Daza Carbona, señor Luis Batallé Pedreros, señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra, señora Betzabé Muñoz Herrera y señora Luz María Streeter Ríos. En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión*

**TABLA**

- I CUENTA
- 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 227
- 2. APROBACION CONVENIO CON SERVICIO DE TESORERIAS PARA EL PAGO DE LA DEUDA POR APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.
- 3. ASISTE SRA. EUGENIA TORO, EXPONE CONSEJO CONSULTIVO RIO CLARILLO
- 4. ASISTE DIRECTOR EDUCACION, LORENZO FERES, TEMA: MODIFICACION MONTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION.
- 5. APROBACION MODIFICACION ORDENANZA ADMINISTRACION CONJUNTA DEL RIO MAIPO.
- 6. APROBACION COMETIDO ESPECIFICO ABOGADO SUBT. 21
- 7. ADJUDICACION OBRAS CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO POBLACION SAN RAMON DE PIRQUE.
- 8. ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2008.
- II OTROS
- III INCIDENTES

**CUENTA**

**El señor Alcalde** comenta al concejo que esta semana se han llevado a cabo actividades interesantes. Pide las disculpas al concejo por el cambio de la sesión ya que el día de mañana se lleva a efecto el encuentro de Agua Potable rural, el que estoy organizando como Presidente de Municipios Rurales y no puede dejar de asistir, lo inaugurará junto con el Intendente y en la tarde harán el lanzamiento de

*Santiago en bicicleta que tiene que ver con todos los proyectos que hay de ciclo vías en la Región Metropolitana.*

*Esta semana me reuní con todos los comités sin casa, con la Unión Comunal 3, que tenían algunos problemas con el asunto de definir quien iba a ser su EGIS, que es la empresa que representa a los proyectos y a la vez las EGIS tienen una modalidad distinta, que no es necesario licitar las obras en construcción, sino que ellos directamente al atribuirse una EGIS, y esa EGIS atribuirle a una empresa sin necesidad que haya licitación.*

*Se va a poder hacer, si la Ministra autoriza postular a estas Uniones Comunales a casas de 50 mt<sup>2</sup>, lo cual sería una casa mas grande de todos los Villorrios que hay en Pirque. Ellos optaron por acercarse a esa EGIS que se llama Legaltex.*

*Hoy se inauguraron las dos salas de la Escuela La Puntilla, junto con la planta de tratamiento de agua potable.*

*Manifiesta que el desfile va a hacer el día 17 de Septiembre a las 15:00 horas, el desfile en Principal junto con la misa que se realizará a las 8:00 de la mañana. Las galerías nuevas no van a alcanzar a estar listas.*

## **1 APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 227**

***El señor Alcalde*** *Corresponde aprobar el acta nº 227, no hay observaciones.*

***EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN OBSERVACIONES EL ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 227***

## **2 APROBACION CONVENIO CON SERVICIO DE TESORERIAS PARA EL PAGO DE LA DEUDA POR APORTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL.**

***El señor Alcalde*** *Se supone que el Administrador Municipal les envió la información que estaba pendiente, el no se encuentra por explicarlo.*

***El concejal Landeta*** *Manifiesta que este plan de ajuste presupuestario va a permitir ahorrarse \$ 50.000.000 de aquí a fin de año y \$ 21.250.000 por otro lado. Consulta si se puede explicar mas detallado, solicito al alcalde que nos explique*

***La concejala Berrios:*** *Manifiesta que serían \$ 21.250.000 en programas sociales y \$ 50.000.000 de acuerdo a la presentación que hizo la señora Nayareth.*

***El señor Alcalde*** *(lee documento que contiene la rebaja propuesta, se adjunta al acta) Manifiesta que a través de los programas sociales, dentro del presupuesto para el 2009 se tenía presupuestado hacer la Feria "Frutos de Pirque", eso es una parte, el tema de Fomento Familiar que tiene que ver un poco con la OPD, eso también se está proponiendo dejar fuera. En tema de vivienda se está proponiendo dejar afuera \$ 2.150.000, que tiene que ver con los premios que se entregaban a los comités sin casa, en todo caso se le entregaron a las Uniones Comunales 3 y 4. Se propone hacer este reajuste en \$ 2.000.000 y obviamente \$ 150.000 que eran para una ceremonia para todas estas entregas.*

*En adulto mayor, habían unos tour religiosos, los viajes de Sernatur, algunos servicios de Catering y la celebración de Fiestas Patrias, que eso da un total de \$ 2.600.000. En cultura, el festival de la cueca y la ranchera, tienen un presupuesto de \$ 2.500.000 y se rebajo a \$ 1.500.000. En las cuecas de Huidobro también se tenía un presupuesto de \$ 2.500.000 y se rebajó a \$ 1.500.000. En el encuentro nacional de*

guitarreros también se rebajó a \$ 1.500.000, en apoyos a Organizaciones a \$ 1.500.000. En total en cultura son \$ 6.000.000. En apoyos a Organizaciones comunitarias, difusión \$ 1.600.000, capacitación \$ 1.500.000, arriendo de buses \$ 1.000.000, números artísticos \$ 800.000, premios y galvanos \$ 1.600.000. Total \$ 6.500.000. En apoyos a discapacitados, se rebajaron unos talleres y monitores por \$ 500.000, y en un tema de superación de la pobreza se propone rebajar un servicio de Catering, eso da un total de \$21.250.000.

Esto no se está dejando de hacer sino que se está rebajando. Esto se hizo por la conversación que se tuvo con el concejo para realizar una cierta disminución en los gastos.

**El concejal Landeta** Manifiesta que la única forma de que esto se haga efectivo es que se realice una modificación presupuestaria, y que esa partida rebajada se destine al pago de compromisos. Pregunta al señor Alcalde cuando se presentará esa modificación presupuestaria

**El señor Alcalde** Responde que si la aprueban se presentará en el próximo concejo. Manifiesta que estaban a la espera de que el concejo conociera más en detalle lo que se va a hacer.

**El concejal Landeta** Manifiesta que la idea de rebajar el presupuesto, que esta partida se destine al pago de la deuda, que esa plata se transfiere a una glosa y la glosa tiene que ser al pago del Fondo Común Municipal, sino que sentido tiene

**El señor Alcalde** Manifiesta que el sentido de la modificación era una petición del concejo de dar una señal de austeridad y de ahí parte la modificación.

**El concejal Landeta** Manifiesta que para hacerlo realidad tiene que ir reflejado en una modificación presupuestaria, donde se rebaja y se transfiere al pago de parte de la deuda.

**El señor Alcalde** Recuerda que el monto de la deuda es fijo y no se puede negociar y lo único que queda es ver cuando se empieza a pagar y el monto quedó fijado y no se puede cambiar.

**El concejal Landeta** Manifiesta que ese dinero se tiene que destinar a reducir la deuda. Si el concejo se amarra al pago de cuota de \$ 8.000.000 aprox. Entonces ese dinero se destina para el pago de esas cuotas.

**El señor Alcalde** Manifiesta que eso si se puede hacer

**El concejal Landeta** Manifiesta que antes se había propuesto una cuota de \$ 8.000.000 y que se empezará a pagar a partir del mes de octubre en adelante y, entonces los \$ 51.000.000 tienen que ser adicional al pago que ya se tenía previsto de \$ 8.000.000, así lo entiende él. Este esfuerzo tiene que ir orientado a la disminución de la deuda.

**La concejala Berrios** Manifiesta que quede en acta que se aceptan todas las propuestas de rebaja, pero que a la brevedad se haga una modificación presupuestaria y se deje para única y exclusivamente para el pago del fondo común.

**El concejal Landeta** Manifiesta para que quede mas claro, que eso significa que el concejo este año va a pagar, por decir una cifra, la cuota de octubre, la de Noviembre, la de Diciembre que son \$ 8.000.000 cada una y serían \$ 24.000.000 mas los \$ 71.000.000 aprox. que se generarán con esta medidas.

**El señor Alcalde** Tiene entendido que no se puede.

**El concejal Landeta** Manifiesta que si no se puede se deje en una cuenta para ese fin específico.

**El concejal Daza** Manifiesta que se podría canalizar en algunos gastos específicos en salud en lo que tiene que ver con medicamentos.

**El concejal Landeta** Manifiesta que no hay que perder de vista que este esfuerzo está orientado a pagar el fondo común, solamente eso.

**La concejala Muñoz** Consulta porque no están las personas que entienden sobre esto, que es la señora Nayareth y el Sr. Gregorio.

**El señor Alcalde** Le manifiesta que la hija de la señora Nayareth está con escarlatina, por eso que no esta presente en el concejo.

**El concejal Batalle** solicita que quede explicito que el espíritu de esta rebaja es para paliar la deuda y pago cuotas.

**EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.280, EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PROPUESTA DE PAGO PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL SERVICIO DE TESORERÍA PARA EL PAGO DE LA DEUDA POR APOORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "CANCELAR DICHA DEUDA EN 48 CUOTAS, A CONTAR DEL MES DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO Y DESTINAR EL MONTO DE LA REBAJA PROPUESTA, A SABER; DISMINUCIÓN DE GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES POR UN MONTO DE \$ 21.250.00 Y UN MONTO DE \$ 50.000.000 PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA EL PAGO DE LAS CUOTAS, COMO APOORTE EXTRAORDINARIO A LA DEUDA CON EL FONDO COMÚN MUNICIPAL.**

**La señora Karem Neubauer** Manifiesta que el concejo propone a la Subdere y ellos pueden aprobar o rechazar esta propuesta de acuerdo al análisis financiero de pago

### **3 ASISTE SRA. EUGENIA TORO, EXPONE CONSEJO CONSULTIVO RIO CLARILLO**

**El señor Alcalde** Informa a los concejales y concejalas que la señora Eugenia Toro expondrá un tema ante el Concejo.

**La señora Eugenia Toro** Soy presidenta de la Unión Comunal y presidenta del concejo constructivo del Río Clarillo que se creo en el año 2003 a instancias de la CONAF y dentro de la política de gobierno del presidente Lagos, estaba la de acercamiento hacia la gente. Quiero someramente explicar las fortalezas y debilidades de este concejo y una de las debilidades es la poca difusión que se le había dado a este comité, a pesar de que funcionaba hace 5 años. Esto es una forma de interiorizar al concejo de porque existe este consejo consultivo y cuales son las cosas que se quieren hacer. Este concejo esta formado por gente de CONAF, de la Universidad de Chile y de la Universidad metropolitana, la comunidad y la Municipalidad. La Reserva Nacional de Río Clarillo es una unidad perteneciente al sistema nacional de áreas silvestres y protegida por el Estado, es administrado por la CONAF, el cual tiene como objetivo fundamental conservar el patrimonio de la Nación. Esta unidad representa un ecosistema mediterráneo característico de la zona central del país y en el cual se encuentran la región de los bosques de hojas duras y anchas y además persistentes, cuya conservación tiene importancia mundial por su estado natural. La política Nacional Forestal tiene como objetivo la participación

ciudadana para conservar este patrimonio natural. Con respecto al agua se hizo un estudio y llegaron a la conclusión que el agua en Pirque es clara, química y biológicamente pura. En esta reserva muchos vecinos han encontrado la fuente para su sustento mediante comercialización de productos de la zona. Actualmente el consejo se encuentra en una participación activa del plan de manejo de la reserva. Nuestra idea es hacer un turismo compatible con los objetivos de la Reserva, y todo un método para la planificación del manejo de áreas protegidas, esto me ha significado estudiar bastante, y es muy gratificante pertenecer a todo esto

**La concejala Muñoz** Consulta a la señora Eugenia Toro si ellos como consejo tuvieron la oportunidad de trabajar con la empresa que vino hacer el diagnostico en turismo.

**La señora Eugenia Toro** Le manifiesta que no tuvieron la oportunidad

**La concejala Muñoz** Le consulta además como ellos hacen llegar a la comunidad lo que ella está exponiendo, comunicarle a los colegios para trabajar con los niños en la conservación de esta reserva.

**La señora Eugenia Toro** Le manifiesta que justamente este es el objetivo de estar aquí, porque no se ha difundido esto a la comunidad, una de las debilidades de este consejo, es la falta de difusión, y dar a conocer la función de este consejo que presido. No solo ellos deben difundir a la comunidad, sino hacer talleres, sensibilizar y educar, necesitamos recursos para cosas más específicas

**El señor Alcalde** Manifiesta que el plan de desarrollo turístico está llegando a su término ,mañana o pasado debería estar en la página Web para que la gente pueda interactuar, hacer sus observaciones, quedan dos reuniones mas donde se va a invitar a la comunidad y a empresarios de turismo.

**La señora Eugenia Toro** Manifiesta que el entorno de la reserva es fundamental para el cumplimiento de los objetivos. La reserva necesita una zona de amortiguación bajo los 1.500 metros para que las especies puedan reproducirse en esa zona. En un principio cuando se creo la reserva se prohibió el talaje y los hornos de carbón y eso produjo un rechazo de la comunidad hacia la CONAF, situación que en este último tiempo se ha ido mejorando y validando. Entre las cosas del consejo es hacer el plan de manejo y lo que interesa es la electrificación del centro de información ambiental porque se cuentan con muchas cosas pero no se pueden hacer porque no hay luz. Muestro el libro titulado; "Aromas" de Hermann Niemeyer, estamos preocupados también del marco legal, en cuanto al ordenamiento territorial, necesitamos una zona de amortiguación, la cantidad de gente que llega es impresionante, la gente ingresa por cualquier lado.

**El concejal Landeta** Consulta si todos estos fenómenos del cambio climático, han tenido repercusión en los caudales?

**La señora Eugenia Toro** Manifiesta que el Glaciar de San José de Maipo se está derritiendo y estas aguas contienen metales pesados que podrían contaminar.

**La concejala Streeter** Consulta por el valor de la entrada a la reserva?

**La señora Eugenia Toro** Manifiesta que \$ 3.000, es caro, pero la gente del Sector de El Principal tiene acceso gratis durante la semana. Termine por agradecerles su tiempo, queremos ampliar la base del consejo, no se si hay algún concejal que quiera participar, necesitamos mas gente, por tema de las aguas, del aire limpio, de las chimeneas etc.

Termina exposición señora Eugenia Toro.

**El concejal Landeta** Manifiesta que corresponde hacer un reconocimiento a la Sra. Eugenia Toro por su labor.

#### **4 ASISTE DIRECTOR EDUCACION, LORENZO FERES, TEMA: MODIFICACION MONTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION.**

**Expone el señor Lorenzo Feres** Manifiesta que el mejoramiento de la gestión son fondos que deben solicitarse a través de un programa que presentaron al Ministerio en el mes de Febrero y que el concejo aprobó, tiene un monto asignado para la comuna preestablecido de \$ 106.000.000, de los cuales llegó el 50% y de acuerdo al informe que hoy llegó del Ministerio hemos cumplido con los requisitos estipulados en cuanto a la llamada transparencia activa, de haber informado al concejo municipal y a la comunidad incluida haber subido a la pagina web el programa y la cuenta de los fondos gastados, que también dio cuenta hace un mes de ese fondo al concejo. Se ha estado desarrollando de forma normal de acuerdo a lo planificado, salvo que tiene que ver con algunos retrasos con la primera iniciativa sobre el desarrollo de los estudios comunales, que van a estar seguramente en el mes de septiembre, ahí se ha tenido un poco de retraso, la empresa IDEAS esta un poco complicada con el informe final. En cuanto a la capacitación hay 22 profesores que están siguiendo un curso de postitulo en lenguaje y matemáticas. Hay otro grupo de 30 profesores que los días sábados están una capacitación de planificación y evaluación. El trabajo con los directores también se está llevando a efecto. Durante el mes de septiembre va a ver la capacitación que está puesta en la iniciativa número dos. Se ha comprado implementación para los establecimientos educacionales. Para el desarrollo de estas iniciativas, se han hecho iniciativas participativas para la comunidad. En la iniciativa de desarrollo de estudios comunales, los concejales aprobaron esta iniciativa con \$ 21.000.000, pero solamente se van a gastar \$ 13.000.000, por lo tanto se requiere la aprobación de este concejo para trasladar los \$ 8.000.000 de iniciativa que no se van a ocupar, a la iniciativa N° 2 que es implementación de sistema de control de la calidad y mejoramiento de la gestión escolar, que va a permitir dar una capacitación especial a los directores y jefes técnicos de todas las escuelas y también a los directores de los Jardines Infantiles.

**El señor Alcalde** manifiesta que es importante también decir que la señora Ernestina Barra está recibiendo una capacitación en teatro rural. Felicito a Lorenzo por que fuimos la primera comuna en tener aprobados estos fondos.

**El concejal Landeta** Consulta que a quien le rinde cuenta de estos gastos.

**El señor Feres** manifiesta que la ley dice que primero se le informa al Concejo Municipal y luego al Ministerio de Educación, y el reporte de las boletas y todo eso al Ministerio de Educación. En el mes de Septiembre vienen los fiscalizadores a ver en terreno si se está desarrollando efectivamente el programa de acuerdo a lo que se ha informado y también a la revisión a todo lo que es documentación financiera, todos los egresos están mediante factura no se ha querido usar boletas ni papel de otra naturaleza. Hoy llegó el informe de la Provincial de Educación, que es bastante positivo, prácticamente ponen 7 en todos los ítem, salvo en dos ítem que pusieron un 5 y que tienen que ver con los atrasos, que efectivamente están atrasados en la iniciativa N° 1 que tiene que ver con los estudios y lo otro tiene que ver con la iniciativa N° 2. Es probable que el próximo año venga un fondo y va a ser otorgado a las municipalidades que cumplan.

**El concejal Landeta** Consulta si está contemplada dentro de la transferencia la facultad del concejo de traspasar o modificar las iniciativas.

**El señor Feres** Manifiesta que el concejo tiene la facultad de modificarlo y se debe adjuntar el acta del concejo para comprobar que fue hecho de esa manera y en la

misma hoja. La secretaria Municipal me deberá entregar un certificado donde el concejo aprueba el traspaso de los \$ 8.000.000 de la iniciativa 1 a la iniciativa 2. Me gustaría venir la tercera semana de septiembre y poder dar cuenta detallada de esto y su marcha.

**EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS Y PRESUPUESTO DEL FONDO DE GESTIÓN MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**“TRASPASAR LA SUMA DE \$ 8.000.000 DE LA INICIATIVA Nº 1, DENOMINADA “DESARROLLO DE ESTUDIOS COMUNALES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN GESTIÓN EDUCACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA AMPLIACIÓN Y RETENCIÓN DE LA MATRICULA ESCOLAR” A LA INICIATIVA Nº 2, DENOMINADA “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE LA CALIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR”.**

Termina su exposición el señor Feres.

## **5 APROBACION MODIFICACION ORDENANZA ADMINISTRACION CONJUNTA DEL RIO MAIPO.**

**El señor Alcalde** Hay que discutir la aprobación de la modificación a la Ordenanza de administración en conjunto del Río Maipo.

**La señora Karem Neubauer** Manifiesta que lo que ella tiene entendido que la sesión anterior se les entregó a los concejales la modificación a la ordenanza de administración conjunta, en la cual ustedes manifestaron aumentar a 5 UTM el monto de las multas. La señora Ericka Molina me manifestó que consultó al departamento jurídico de Puente Alto, diciéndoles que no correspondía, que no era legal.

**La Concejal Streeter** lee carta de observaciones de los vecinos del Cruceral 1 (se adjunta al acta)

- 1.- No está mencionada franja de protección de 50 metros de las riveras
- 2.- En que lugar corresponde hacer reclamos y descargos de terceros afectados sería conveniente informar curso a seguir en este tema.
- 3.- donde están los estudios de impacto ambiental anteriores y actuales y que contemplan.
- 4.- cuales son los lugares de acopio y como se definen, que superficie tienen y a que distancia están de la ribera.
- 5.- cuantas multas debe tener cada infractor para ser suspendido sus permisos y concesiones.
- 6.- El río es un bien nacional y que es de todos los chilenos y estos usuarios lo han violado y no han tenido respeto. El río no es solo para extraer áridos. Los agricultores han sido afectados en el uso de sus derechos. Los puentes están siendo dañados, las riveras se están desplomando. Solicitan mejor y mayor fiscalización en Pirque.
- 7.- Se debería dar a conocer el plan de manejo del río y este debe ser complementado con la ordenanza.
- 8.- como se regula el procesamiento de materiales y quien los regula. Se debería definir que municipalidad es la encargada de regular esta etapa del proceso

**El concejal Landeta** Manifiesta que sería mejor que se viera con más detalle y enviar las inquietudes de los vecinos a la señora Ericka Molina y luego decidir.

**ACUERDO: SE DECIDE TRATAR ESTE TEMA EN PROXIMA SESION INVITANDO A LA DIRECTORA DE OBRAS SRA. ERICKA MOLINA.**

**El concejal Daza** Manifiesta que si al concejo le conviene hacer algunas sesiones algunos jueves en la noche , de tal manera que los viernes en la mañana, que son los días que tiene mas actividades puedan asistir y no estén asistiendo solo funcionarios municipales.

**La concejala Berrios** Agradece la intención del concejal Daza a proponer esa alternativa, pero la verdad que no son todos los viernes en que hay actividades para los concejales.

**SE FIJAN LOS DÍAS 5, 12 Y 26 DE SEPTIEMBRE PARA LAS SESIONES DEL CONCEJO.**

## **6 APROBACION COMETIDO ESPECÍFICO ABOGADO SUBT. 21**

**Alcalde** Cometido específico del abogado.

**La señora Neubauer** consulta si el concejo analizó los nuevos cometidos presentados por el administrador municipal en sesión anterior. El tiene contrato hasta Diciembre. El cometido específico que el concejo aprobó para el abogado, solo se limita a tres causas que él lleva en tribunales, ahora se pide una ampliación del cometido, darle mas trabajo y se mantiene el mismo monto. No es hacer un nuevo contrato, sino extenderlo a otras tareas y causas.

**La concejala Streeter** Manifiesta ir pidiéndole información al abogado sobre que ha hecho con los cometidos específicos , porque se supone que hay causas que él está viendo, pero el concejo no sabe cuales son los resultados . Me gustaría que se nos informe el estado de las causas que él está llevando.

**El concejal Landeta** Manifiesta que se tome como acuerdo de concejo solicitarle al Alcalde copia de los informes mensuales que él presenta, que envíe los anteriores y los sucesivos.

**ACUERDO: SE APRUEBA AMPLIAR LOS COMETIDOS ESPECIFICOS DEL ABOGADO; CONFORME A LO INFORMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

## **7 ADJUDICACION OBRAS CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO POBLACION SAN RAMON DE PIRQUE.**

**El señor Alcalde** Comenta que llegó la ratificación del Gobierno Regional para la adjudicación del Alcantarillado de la Villa San Ramón. Cree que es uno de los



*proyectos emblemáticos e importantes de la gestión, donde se mejorará la calidad de vida a los vecinos. Esto va asociado a una inversión de 5.000 UF de Aguas Andinas.*

**El concejal Landeta** *Le consulta al Alcalde cuando fue diseñado este proyecto, en nuestra gestión?*

**El señor Alcalde** *Importa?, lo importante son los temas emblemáticos para Pirque y da lo mismo de la gestión que venga, manifiesta que cree que se ingresó en el año 2005, pero considera que estos son proyectos emblemáticos para Pirque y es merito de todas las gestiones, es mas, todos los proyectos que he podido hacer como Alcalde también es merito de los señores Ossandón y Rosales y eso cree que nadie lo podría desconocer, mi intención no es apropiarme de todos los proyectos. Consulta a la Sra. Erica Escudero, cuanto tiempo llevamos con este lastre?*

**Sra. Erica Escudero** *Como 10 o 12 años. Hoy solo funcionan camiones con limpia fosa.*

**El concejal Daza** *Consulta cuando comienza la construcción*

**El señor Alcalde** *Le manifiesta que cuando el concejo lo ratifique, que espera que eso pase, aquí hubo un solo oferente, no hubo más. Se tendrá todo para licitar de aquí a diez días más*

**ACUERDO UNANIME PARA CONTRATAR A EMPRESA CONSTRUCTORA MONTE VERDE LTDA PARA LA CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO POBLACION SAN RAMON DE PIRQUE, POR UN MONTO DE \$ 338.642.883 (Impuestos Incluidos).**

### OTROS

**El señor Alcalde** *Solicita conversar el tema sobre las normas de emisión de las chimeneas, el martes se tendrá la última conversación para poder entregarles al Servicio de Salud sus aprehensiones, observaciones. El martes en el municipio a las 19:00 horas.*

**El concejal Landeta.** *Consulta sobre el último punto de la tabla, no se nos han entregado los balances, no están en nuestras carpetas.*

**El señor Alcalde** *Le manifiesta que lo tiene que entregar*

**La concejala Streeter** *Manifiesta que es un plan de descontaminación de la Región Metropolitana sometida por el Gobierno a consideración de la ciudadanía, hasta el día 13 de octubre se reciben observaciones sobre el plan de descontaminación, para Pirque tiene que ver con la leña. Todo esto es una consulta, es un anteproyecto y la ciudadanía debe opinar al respecto. El señor Maximiano le entregó una carta al señor Escudero sobre el mismo tema, donde le manifestaba que el no estaba de acuerdo que se restringiera el uso de la leña en Pirque, porque Pirque no es un factor de contaminación, sino que lo que contamina son otras cosas. Eso es lo que se va a discutir el día martes. Ya hubo una primera asamblea. Finalmente el tema del plan de descontaminación va a ser otro Transantiago, hay que atacar el tema de fondo, las industrias e inmobiliarias, quienes tienen mayor responsabilidad en tema de la contaminación.*

**El señor Alcalde** *Manifiesta que como presidente de los municipios rurales, tiene dos o tres aprehensiones, ya que en el fondo lo que invita el Ministerio de Salud es a discutir el tema de las normas de emisión de los calefactores. Al hablar de calefactores estarían dejando a fuera las cocinas. Lo que se quiere pedir al gobierno es que subsidie el cambio del calefactor con dinero para poder cambiarlo por otro*

medio de calefacción. Lo otro que está exigiendo el Ministerio de Salud, es hacer un catastro en relación a cuantos calefactores hay en casa.

**El concejal Landeta** Solicita pasar al punto de la tabla que no se ha visto y le pide al señor Alcalde explicar sobre ese punto.

**El señor Alcalde** Le manifiesta que él no tiene nada que explicar

**El concejal Landeta** Le manifiesta que él es el Alcalde, que como no va a tener antecedentes del balance.

## **8 ENTREGA BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2008.**

**El señor Alcalde** Le manifiesta que es la entrega solamente y que a mi me lo entregaron hoy a las 16:00 horas al igual que a ustedes, ni siquiera lo he leído.

**El concejal Landeta** Consulta por que no esta la encargada de control?, a ella le corresponde explicarnos los balances.

**El señor Alcalde** No pudo venir, tiene a su hija enferma

**El concejal Landeta** Manifiesta que él administra la municipalidad que como no se va a poder pronunciar respecto al balance, le manifiesta además que como el no va a tener antecedentes respecto a la situación presupuestaria financiera de la municipalidad. Propone al concejo que mañana se haga una reunión extraordinaria para que esté la señora Nayareth y les explique el balance conjuntamente con Gregorio Cortés, lo solicita como acuerdo de concejo.

**El señor Alcalde** Manifiesta que él no podrá estar mañana que tiene compromisos, el encuentro de agua potable rural. Prefiero que sea el próximo Viernes

**El concejal Landeta** Manifiesta que se les está entregando un informe presupuestario que está atrasado, tiene antecedentes preliminares que nacen del informe que arroja un déficit importante, si es así el concejo es solidariamente responsable, por lo tanto esto no es un tema menor y propone que la sesión de mañana sea una sesión extraordinaria con la encargada de control, el director de finanzas, y el jefe de finanzas, para solamente tratar este tema.

### **ACUERDO:**

**POR UNANIMIDAD SE CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA PARA MAÑANA (29 de AGOSTO) A LAS 9:30, TEMA A DISCUTIR: BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1ER Y 2DO TRIMESTRE AÑO 2008. SOLICITA SE CITE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. JORGE FLORES, AL JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. GREGORIO CORTÉS Y A LA ENCARGADA DE CONTROL INTERNO; SRA. NAYARETH MELLA.**

### **INCIDENTES**

#### **INCIDENTES CONCEJALA BERRIOS:**

1.\_ Ver el tema de los hoyos en Pirque. Hay un convenio vigente con Puente Alto para cooperar.

**El señor Alcalde** Manifiesta que pidió asfalto en frío

2.\_ Consulta sobre Carabineros para fiestas patrias.

**El señor Alcalde** Le manifiesta que se reunió con el Teniente y va a venir a una reunión con los directores el miércoles para tratar el tema de fiestas patrias, va a ver mayor dotación en todo caso. Existe un plan de contingencia.

3.- Consulta si se llegó algún dialogo, a alguna situación, hubo alguna respuesta para los vecinos que reclamaban, cuando fueron a terreno después del concejo, el problema del agua potable de los Corrales

**El señor Alcalde** Le manifiesta que ahora anda el administrador municipal, la directora de Obras y la señora Ana Luisa Carvallo en los Corrales para solucionar el problema.

### **INCIDENTES CONCEJAL DAZA:**

1.\_ Consulta sobre la agenda de las actividades.

**El señor Alcalde** Le manifiesta que formalmente no ha ingresado nada.

**La concejala Berrios** Le manifiesta que si ha ingresado, los huasos de los Corrales en la sesión pasada, por el Sr. Flores.

**El señor Alcalde** Al igual que el año pasado van haber dos fondas, Informa que en la medialuna Vicente Huidobro va a ver rodeo oficial, cree que va a ver lo mismo de siempre. El sabe que en el Bandera no va a ver fonda, ya que hay obras en construcción no se va a poder hacer. La inauguración de las fondas será el 18 de septiembre en la tarde.

**ACUERDO: LA INAUGURACION DE LAS FONDAS SERA EL 18 DE SEPTIEMBRE A LA HORA DE ALMUERZO**

### **INCIDENTES CONCEJAL LANDETA**

1.\_ Sobre el problema que pasa todos los años para fiestas patrias, en Virginia Subercaseaux, que se genera por los tacos, sería bueno pedir más control para mitigar este problema a Carabineros.

**El señor Alcalde** También le solicité a Carabineros que se quedaran en las fondas de los Corrales.

2.\_ Solicita al concejo que lean el informe ya que se presenta una situación grave, en él se plantea un déficit presupuestario proyectado de \$ 1.400.070, además de un déficit financiero, ver en la parte de "conclusiones", además se representa un ilícito.

### **INCIDENTES CONCEJALA MUÑOZ**

1.- Quiero hacer una invitación a todos el concejo para el día 5 de Septiembre a contar de las 19:00 horas, como Organización Servicio de Bienestar de Pirque, cumple 20 años y se realizará una cena aniversario en la Escuela de Santa Rita.

2.- Consulta al señor Alcalde sobre el programa de los maletines literarios.

**El señor Alcalde** Le informa que tiene que ir a la Biblioteca, ya se han estado entregando algunos. Ha habido dos o tres entregas y a los concejales se les envió la invitación para dicha entrega.

3.- Reitera al señor Alcalde luminarias para el sector el Huingán. En el sigfredo Bic el asunto de los sifones, los hoyos que están sin poder cerrar y hubo un accidente con un adulto mayor por eso. Y en la calle Calbuco que está a la entrada de Sigfredo Bic ver asunto de luces, ya que es muy oscuro. A la entrada de la Rinconada una luminaria que está puesta pero no ha sido arreglada, alameda con la Rinconada.

**INCIDENTES CONCEJALA STREETER**

1.- La señora Jessica Cabrera me manifestó que el concejo había autorizado que una sede que tienen ellos había sido destinada para que hicieran una capilla católica, me dijo que no estaba muy de acuerdo, porque ella es evangélica y lo ideal que todos la compartan

**El señor Alcalde** Le manifiesta que la señora Cabrera está confundida, explica que a la iglesia católica se le entregó un comodato que le está dando la municipalidad y ellos pusieron los fondos para construir una capilla, no tiene nada que ver con la sede. La sede se va a construir en otro lugar. El terreno era de un comité sin casa, de unas casas que no se construyeron, los vecinos que tenían que ver con ese terreno lo dieron en comodato para la iglesia católica.

**La concejala Berrios** Manifiesta que antes que se empezara a trabajar, antes de ser entregado ese comité, la misma gente acordó que en algún momento ahí se hiciera una iglesia católica.

**El señor Alcalde** Manifiesta que si los evangélicos tienen los fondos el municipio le puede dar un terreno para construir una iglesia evangélica. Ella está confundida, cree que es la sede

2.- Manifiesta que espera no privilegiar solo a algunos conjuntos Folclóricos, que se haga una rotación. Últimamente se ha visto que siempre se repite el mismo grupo.

**INCIDENTES CONCEJAL BATALLE**

No tiene incidentes.

Siendo las 22:38 se da término a la sesión.